



INFORME DE AVANCE DE META

META DE PRODUCTO: EP3MP9- Sistema departamental de Juventud fortalecido y operando.

FECHA DE REPORTE: Marzo 31 de 2022

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: Secretaria de Inclusión Social Poblacional-Dirección de Infancia y juventud.

SOPORTES:

- -Informe y registro fotográfico
- -Decreto No.0157 de 2022 por medio del cual se dictan disposiciones frente a la elección e instalación del Consejo Departamental de Juventud
- -Actas de posesión Consejeros departamentales de Juventud

AVANCE DE LA META: (0.30 – Correspondiente al proceso de elección e instalación del Consejo departamental de Juventud como mecanismo interlocución de los y las jóvenes con la institucionalidad pública)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

Una vez adelantado en diciembre de 2021 la elección simultánea de los Consejos municipales de Juventud, el departamento inició el proceso conducente a la elección e instalación del Consejo Departamental de Juventud, el cual se constituye en una de las instancias estratégicas del Sistema Departamental de Juventud dentro del Subsistema de participación juvenil.

A continuación se enuncian las actividades desarrolladas en el primer trimestre:

Actividad 1: Consolidación de información sobre Consejos Municipales de Juventud del Tolima.

Mediante circular No.001 del 17 de enero de 2022 se requirió a las administraciones municipales los documentos soportes de los Consejos municipales de juventud a través de las actas de posesión y bases de datos de los integrantes.

El ejercicio adelantado permitió identificar que en el 100% de los municipios, de conformidad a lo establecido en la ley, se adelantó la etapa de conformación y





posesión de los CMJ

En la siguiente tabla se evidencia el número de consejeros por municipio:

Municipios	Consejeros	
Alpujarra	9	
Alvarado	9	
Ambalema	9	
Anzoátegui	6	
Armero Guayabal	7	
Ataco	9	
Cajamarca	9	
Carmen de Apicala	7	
Casabianca	7	
Chaparral	17	
Coello	11	
Coyaima	17	
Cunday	11	
Dolores	6	
Espinal	16	
Falan	8	
Flandes	15	
Fresno	9	
Guamo	15	
Herveo	7	
Honda	11	
Ibague	19	
Icononzo	7	
Lerida	7	
Líbano	15	
Mariquita	13	
Melgar	14	
Ntagaima	11	
Ortega	15	
Palocabildo	7	
Piedras	6	
Planadas	17	





Prado	9
Purificacion	15
Rioblanco	15
Roncesvalles	9
Rovira	15
Saldaña	7
San Antonio	11
San luis	7
Santa Isabel	9
Suarez	9
Valle De San Juan	8
Venadillo	9
Villahermosa	5
Villahermosa	0
Total	474

Fuente: Dirección de Infancia y Juventud a partir de información suministrada por las alcaldías Observación: Solo el municipio de Villarica, no intervino en los requerimientos de la circular No.001 de 2022

Actividad 2: ELECCIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD - CDJ

2.1 Expedición del Decreto para disposiciones frente a la elección e instalación del CDJ

Como punto de partida se elaboró y expidió el Decreto No.157 del 02 febrero de 2022 por medio de cual se dicta disposición frente a la elección e instalación del Consejo de Juventud del departamento del Tolima

De conformidad a lo establecido en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y en los lineamientos del Programa Presidencial Colombia Joven, quien brindó asistencia técnica al ente territorial en la materia, el decreto estableció el objeto, campo de aplicación, funciones, integrantes, convocatoria, requisitos para los integrantes del CDJ, mecanismo de escogencia de los integrantes, plazo para la radicación de la documentación, fecha de instalación del CDJ, además de aspectos relacionados con las inasistencias y las sesiones del Consejo.

2.2 Socialización del decreto No.157 de 2022 a enlaces municipales de juventud.

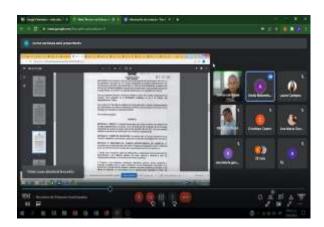




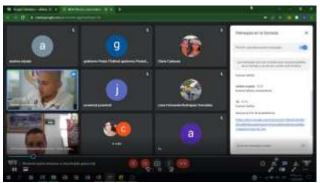
El día 11 de febrero se realizó una jornada virtual para la socialización del decreto 157 del 2 de febrero 2022 con los enlaces municipales de juventud, con el objetivo de aclarar aspectos Jurídicos y logísticos de la aplicación del decreto, con miras a la instalación del 28 de febrero de los consejeros departamentales.

En esta jornada se reiteró la necesidad de elegir por cada CMJ un representante que a su vez participaría en las reuniones regionales para elección de los delegados a nivel departamental.

En el evento participaron un total de 38 funcionarios delegados 38 municipios (San Luis, Honda, Líbano, Villahermosa, Ortega, Flandes, Rioblanco, Cunday, Ataco, Rovira, Melgar, Murillo, Saldaña, Falan, Valle Del San Juan, Palocabildo, Lérida, San Antonio, Cajamarca, Espinal, Suarez, Freno, Purificación, Coyaima, Santa Isabel, Carmen De Apicala, Guamo, Prado, Dolores, Ibagué, Alpujarra, Planadas, Armero Guayabal, Roncesvalles, Anzoátegui, Coello).











2.3 REALIZACIÓN DE REUNIONES VIRTUALES PARA ELECCIÓN DE DELEGADOS AL CDJ POR REGIONES

Según lo establecido en el artículo 5º del decreto No.0157 de 2022, la elección de los delegados al CDJ se llevaría a cabo por regiones, para lo cual se desarrollaron reuniones virtuales con la siguiente agenda:

- -Socialización del decreto 0157 del 02 de febrero de 2022 y resolución de inquietudes
- -Llamado a lista de los municipios que integra la subregión, presentación de los delegados municipales y sustentación de propuestas
- -Elección de los representantes por subregión
- -Cierre de la reunión

Consolidado reuniones para elección de delegados al CDJ Tolima

REGIÓN	MUNICIPIOS	FECHA DE REUNIÓN PARA	No. de participantes
		ELECCIÓN DE	rior de partierparties
		DELEGADOS	
	CASABIANCA,		
	HERVEO, LERIDA,		
SUBREGION NEVADOS	LIBANO, MURILLO,	14 DE FEBRERO DEL 2022	8
	SANTA ISABEL, VENADILLO, VILLA		8
	HERMOSA		
	AMBALEMA.		
	ARMERO GUAYABAL,		
SUBREGION NORTE	FALAN, FRESNO,	14 DE FEBRERO DEL 2022	7
	HONDA, MARIQUITA,		
	PALOCBILDO		
	ALVARADO,		
	ANZOATEGUI,		
SUBREGION CENTRO	CAJAMARCA,	15 DE FEBRERO DEL 2022	10
	COELLO, ESPINAL, FLANDES, PIEDRAS,		
	ROVIRA, SAN LUIS,		
	VALLE DEL SAN		
	JUAN		
	ALPUJARRA,		
	DOLORES, GUAMO,		
SUBREGION SUR-ORIENTE	PRADO,	15 DE FEBRERO DEL 2022	7
	PURIFICACION,		
	SALDAÑA, SUAREZ		
	CARMEN DE		
SUBREION ORIENTE	APICALA, CUNDAY, ICONONZO, MELGAR,	16 DE FEBRERO DEL 2022	5
SOBREION ORIENTE	VILLARICA	10 DE 1 EBRERO DEL 2022	3
	ATACO, CHAPRRAL,		
	COYAIMA,		
SUBREGION SUR	NATAGAIMA,	16 DE FEBRERO DEL 2022	9
	ORTEGA,PLANADAS,		
	RIOBLANCO,		





	RONCESVALLES, SAN ANTONIO		
SUBREGION IBAGUE	CIUDAD DE IBAGUE	17 DE FEBRERO DEL 2022	1

INTEGRANTES DEL CDJ TOLIMA:

CC	Dahian Garcia Covaleda
TI	Miguel Angel Hernandez Arteaga
CC	Luisa Fernanda Rodriguez Jaramillo
CC	Fanyer Jhonsson Molina
CC	Juan Camilo Herrera Valencia
TI	María José Amortegui Basto
TI	Sara Sofia Montanchez Tez
CC	Valentina Rivera Arias
CC	Yury Valentina Yesquen Valderrama
CC	Carlos Julio Moscoso Avendaño
CC	Yadir Alberto Galeano Preciado
CC	Jhon Alexis Lozano Salguero
TI	Maria Alejandra Amaya
CC	Yeraldinth Montenegro Ramirez
CC	Olivia Vargas Gonzalez

2.4 INSTALACIÓN, POSESIÓN DE LOS CONSEJEROS DEPARTAMENTALES DE JUVENTUD Y REALIZACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN.

El 28 de febrero se llevó a cabo en la Asamblea departamental el acto de instalación y posesión de los Consejeros Departamentales de juventud, los cuales recibieron una dotación de elementos para facilitar su labor (Bolso negro, camiseta personalizada, libreta con lapicero, memoria tipo tarjeta USB)

El evento contó con la participación de Gobernador del Tolima, Ricardo Orozco Valero, así como directivos de la Secretaría de Inclusión Social Poblacional.

En la primera sesión del CDJ del Tolima, se eligió la junta directiva compuesta por Yury Yesquén, de Melgar, como presidenta, representando la subregión Suroriente. Como primer vicepresidente, Carlos Moscoso, de Flandes en representación de la





subregión Centro; y como segunda vicepresidenta, Sarah Sofía Montaches, de Roncesvalles, representando a la subregión Sur. Como secretaria fue elegida María José Amórtegui, de Casabianca, perteneciente a la subregión Nevados.







3. CAPACITACIÓN A ENLACES DE JUVENTUD EN TEMA DE PLATAFORMAS JUVENILES.





El día 09 de marzo se realizó reunión virtual para capacitar a los enlaces municipales de Juventud en el tema de plataforma Juveniles

En la reunión participaron un total de 33 funcionarios delegados 26 municipios (Suarez, Honda, Flandes, Anzoátegui, Armero Guayabal, Líbano, Fresno, San Luis, Murillo, Rioblanco, Saldaña, Falan, Roncesvalles, Prado, Guamo, Melgar, Ortega, Santa Isabel, Espinal, Carmen De Apicala, Coyaima, Icononzo, Venadillo, Ambalema, Valle Del San Juan, Rovira).

La jornada contó con la asistencia técnica de la Consejería Presidencial para la Juventud, abordando los temas del Sistema de Juventud, del cual hacen parte los consejos y las plataformas de juventud

En este espacio se enfatizó a los enlaces municipales, por una parte, que los Consejos y Plataformas de Juventud construyen en conjunto la agenda juvenil que van a proponer a las administraciones municipales o departamentales, a fin de ser presentada posteriormente en la mesa de concertación y decisión, y por otra, que la competencia de los funcionarios públicos es dar las garantías y las herramientas suficientes para que tanto el consejo juvenil, la plataforma juvenil y la asamblea realicen correctamente sus funciones.

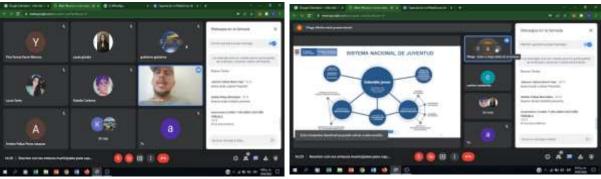
Adicionalmente se hizo hincapié en las funciones de las plataformas de juventud, así como en la ruta de conformación, para lo cual se sugirió articular acciones con las personerías y establecer un plan de trabajo que permita iniciar el proceso de conformación o actualización de las plataformas.

Se recomendó la necesidad de actualizar la línea base de los procesos y prácticas organizativas juveniles que realizan actividades o acciones dentro del municipio.





Para finalizar la Consejería socializó los formatos que deben diligenciarse en cada uno de los procesos que se realicen dentro de las PMJ y mesa de concertación y decisión.





FIRMA:

NAYARETH CASTAÑO JIMENEZ Directora de infancia y juventud CARLOS CARDENAS Contratista





Borred by Bobleaner

CRISTIAN FERNANDO CASTRO Contratista ANA MARIA GONZALEZ ACOSTA Contratista

CRISTIAN A. PERA S.

CRISTIAN ALEJANDRO PEÑA Contratista ARELYS MELENDEZ.

Contratista